



INFORME DE DECIMOCUARTA AUDIENCIA PÚBLICA

**Problemática social y ambiental de las Comunidades
Nativas**

Puerto Inca – Huánuco



**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS,
AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

Guillermo Bermejo Rojas
Presidente de la Comisión



Informe de la decimocuarta Audiencia Pública
Descentralizada

**Problemática social y ambiental de las Comunidades
Nativas.**

Puerto Inca – Huánuco

Febrero 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA EN LOBITOS.	4
II. AUDIENCIA PÚBLICA	5
III. CONCLUSIONES	9
IV. RECOMENDACIONES.....	9

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado para el periodo legislativo 2024 – 2025 de la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) del Congreso de la República, el día 28 de febrero se realizó la Decimocuarta Audiencia Pública en la Provincia de Puerto Inca de la región Huánuco, con el fin efectuar el control político respecto a la problemática social y ambiental que enfrentan las comunidades y sociedad civil de la referida provincia.

La Audiencia Pública contó con la participación de los representantes de las comunidades nativas de Puerto Inca, autoridades locales, Regionales, nacionales y ciudadanía en general que se ven afectadas con los diversos problemas sociales y ambientales que les aquejan.

Asimismo, en dicha audiencia participaron los representantes del Ministerio de Ambiente (MINAM), del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y Municipalidad Provincial de Puerto Inca, quienes son las entidades involucradas en la problemática.

En la audiencia pública los señores congresistas miembros de la comisión recabaron la diversa información proporcionada por las comunidades nativas y sociedad civil afectados por diversos problemas sociales y ambientales dando origen a diversos informes emitidos por los sectores del estado involucrados, a fin de emitir recomendaciones a los organismos del poder ejecutivo competentes.



I. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL - AMBIENTAL EN PUERTO INCA

La provincia de Puerto Inca es una de las diez que conforman el departamento de Huánuco en el Perú. Su territorio es cruzado por el río Pachitea. Limita por el norte y por el este con el departamento de Ucayali, por el sur con el departamento de Pasco y por el oeste con la provincia de Pachitea y la provincia de Leoncio Prado.

La provincia tiene una población aproximada de 32000 habitantes, dividiéndose administrativamente en cinco distritos que son: Puerto Inca, Codo del pozuzo, Honoria, Tournavista y Yuyapichis. De las cuales tiene tres (05) comunidades nativas que son: Comunidad Nativa Ashaninca del Alto Rio Negro de Sira, Yanesha de Buenavista (Comunidad no identificado por la DRA), Comunidad Nativa Ashaninca de Cleyton, Comunidad Nativa Shipibo - Konibo Dos Unidos y la Comunidad Nativa Ashaninca el Naranjal.

Las actividades económicas que realizan estas Comunidades Nativas en su forma tradicional están por lo general basadas en la diversidad y en conocimientos y saberes ancestrales que permiten el uso y manejo de toda la biodiversidad, teniendo una pluralidad de estrategias económicas que permiten la producción, recolección e intercambio con las otras comunidades y con el mundo no indígena, así como el turismo. Por otro lado, su economía tradicional se ve suplantada por el avance de las diversas empresas, así como la expansión de la gran urbe y los diversos colonos que buscan territorios para suplantarse la economía tradicional con

otras grandes actividades económicas, generando una serie de conflictos sociales, exigiendo las comunidades la consulta previa, el desarrollo económico inclusivo y la salud intercultural.

Principales demandas de las Comunidades Nativas

II. AUDIENCIA PÚBLICA

El 28 de febrero de 2025, en el Coliseo de la Municipalidad Provincial de “Puerto Inca” Provincia de Puerto Inca - Región Huánuco, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), desarrolló su Decimocuarta Audiencia Pública, con la finalidad de abordar el Tema “Problema Social y Ambiental de las Comunidades de Puerto Inca”.

A las 10:30 a.m. del viernes 28 de febrero de 2025, bajo la conducción presencial del señor congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y la participación a través de la Plataforma Microsoft Teams de las congresistas, Mery Eliana Infantes Castañeda, Magaly Rosmery Ruiz Rodriguez, Yorel Kira Alcarraz Agüero y Silvana Emperatriz Robles Araujo, se da inicio a la Décimo Cuarta Audiencia Pública – Región Huánuco.

Asimismo, participaron los siguientes funcionarios del Estado, representantes de la sociedad civil y público en general:

Congreso de la República	Congresista asistencia presencial	Guillermo Bermejo Rojas
	Congresista asistencia virtual	Mery Eliana Infantes Castañeda Magaly Rosmery Ruiz Rodriguez Yorel Kira Alcarraz Agüero Silvana Emperatriz Robles Araujo
Organización Regional AIDSESP Ucayali - ORAU	Representante	Iveth Peña Dávila
Federación de Comunidades Nativas de Puerto Inca y Afluentes - FECONAPIA	Representante	Isidro Peña
Comunidad Nativa Nueva Alianza de Baños	Representante	Walter Barbarán
Comunidad Nativa Naranjal	Representante	Bernardo Jacobo

Comunidad Nativa Puerto Nuevo	Representante	Abraham Musiline
Comunidad Nativa Santa Teresa	Representante	Mamerto Arroyo
Organización Regional AIDSESP Ucayali - ORAU	Representante	Max Silva
Instituto del Bien Común - IBC	Representante	Patricia Talavera
Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral - AIDER	Representante	Gerónimo Vega
Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS Perú	Representante	Martín Arana
Comunidad Nativa Sinchi Roca	Representante	Nelson Vitiago
Ministerio de Salud	Director Ejecutivo de la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública	Román Edén Galán Rodas
Mnisterio del Interior	Coordinador Nacional DGOP – DRC	Carlos A. Guzmán Huarotto
Mnisterio del Interior	Asesor Legal de la DGOP	Eduardo Castillo Claudett
Ministerio del Interior	Gestor de la Selva Central	Héctor Martín Manchi
SERNANP	Jefe de la Reserva Comunal El Sira del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	Hermes r. Liviac Espinoza
Gobierno Regional de Huánuco	Gerente Regional de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Vilma Vilcas Melchor
Gobierno Regional de Huánuco	Directora de Gestión de Conflictos Sociales	Medalit Cristina Sotil Ponce
Gobierno Regional de Huánuco	Representante de la Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural	Gidel San Pedro Espinoza Hilario
Gobierno Regional de Huánuco	Director de Ugel Puerto Inca	Pompeyo Ariza Flores
Gobierno Regional de Huanuco	Director Ejecutivo de la Red de Salud de Puerto Inca	Erik Augurio Palomino Figueredo
Gobierno Regional de Huanuco	Jefe de Micro Red de Puerto Inca	Manuel Thomas Vargas Mendoza

Gobierno Regional de Huanuco	Director de Agencia Agraria Puerto Inca	Ray Merino Rodríguez
Gobierno Regional de Huanuco	Director de Administración Técnica de Forestal y Fauna Silvestre	Ray Steve Merino Rodríguez
Gobierno Regional de Huanuco	Representante de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto	Isolda Esther Polanco Tello
Gobierno Regional de Huanuco	Sub Gerente de Recursos Naturales	Fiorela Anita Gargate Sánchez
Gobierno Regional de Huanuco	Sub Gerente de Gestión Ambiental	Yoc-Lin Albuja Nateros
Gobierno Regional de Huanuco	Director Regional de Desarrollo Agrario y Riego	Artemio Carrasco Arones
Gobierno Regional de Huanuco	Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Lucía Evelyn Bardales Trujillo

El señor Presidente congresista Guillermo Bermejo Rojas; saludó a los presentes y dio la bienvenida a los funcionarios, representantes de la sociedad civil y ciudadanos presentes en la audiencia, expresó a las comunidades nativas que entiende el malestar de las comunidades nativas, los ofrecimientos de parte del Estado siempre incumplidos, es por eso que les dice a los funcionarios del Ejecutivo y Gobierno Regional de Huánuco presentes que la presente Audiencia es una forma de tender puentes para el dialogo teniendo como finalidad esencial la comisión llegar a acuerdos que puedan plasmarse en hechos y es por ello que la comisión que preside se encarga de hacer seguimiento a esos acuerdos para que las promesas no queden en el aire.

El Congresista Guillermo Bermejo cede el uso de la palabra a la señora congresista Ruth Luque Ibarra, quien manifestó que Petroperú y las distintas autoridades del ejecutivo deben solucionar de manera tangible el problema ocasionado en Lobitos, no interesa si la responsabilidad es pública o privada se debe de realizar la indemnización correspondiente.

Seguidamente, se le concedió el uso de la palabra a los diversos representantes de las Comunidades Nativas, quienes expresaron su problemática en general hacia las diversas autoridades, quienes asumieron diversos compromisos.

2.1 Pedidos de las Comunidades Nativas de Puerto Inca.

- La consulta previa del sector Naranjal, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco, deben ser incluidas el PDR del estudio de impacto ambiental. Asimismo, PROVIAS debe trabajar de forma responsable y la municipalidad provincial maneje el presupuesto responsablemente.
- Garantizar los territorios de las comunidades nativas: Se debe incluir un desarrollo inclusivo de todos los indígenas y no solo de los grandes empresarios como ganaderos, ya que los indígenas también siembran sus productos.
- Transparencia de parte de nuestras autoridades: se visibilice los impactos ambientales conforme a la ley de consulta previa. Dialogo y participación activa de las autoridades con las comunidades nativas.
- Garantizar los derechos de propiedad de las comunidades nativas, delimitando los linderos comunales debiendo georeferenciar las áreas, colocando hitos limítrofes a fin de evitar conflictos sociales. Se propone control territorial para salvaguardar la seguridad en contra del narcotráfico. Saneamiento físico legal de las tierras de comunidades nativas.
- **Faltan sistemas de saneamiento y la implementación de la Salud Intercultural Indígena:** No existen suficientes hospitales adaptados y equipados, no cuentan con un centro hospitalario cercano. Las comunidades necesitan y exigen la implementación de una Salud Intercultural Indígena. Diversas asociaciones ya lo han manifestado, pero falta acción política.

2.2 Participación del Gobierno Regional

Las autoridades del Gobierno Regional de Huánuco expresaron lo siguiente:

- Manifiestan su total preocupación de toda la problemática expuesta por los representantes de las Comunidades Nativas, asimismo hacen saber sus dificultades de carácter sociocultural, legal y económica que vienen superando relativamente con diversos programas que son inclusivos a las diversas comunidades de la Región .

- Señalaron que pondrán mayor énfasis en la solución de los conflictos territoriales para que retorne la paz y la convivencia democrática entre las comunidades nativas y los demás miembros del pueblo de Puerto Inca y que priorice el cumplimiento de la ley de demarcación territorial que recae principalmente al ejecutivo y gobiernos regionales

2.3 Participación de funcionarios del Poder Ejecutivo

- Los funcionarios del Poder Ejecutivo, demostraron su preocupación expuesta por los representantes de la Comunidades Nativas, quienes manifestaron su compromiso y esfuerzo que realizaran en colaboración con el Gobierno Regional de Huánuco con el objetivo de generar políticas publicas que integren e incluyan a las diversas comunidades nativas con el objetivo de generar desarrollo progresivo que integren a los pobladores de la Región.
- Señalaron que incluirán dentro de sus pliegos y pedidos mayor asignación de presupuesto que sera en beneficio de las comunidades nativas e indignas de país, con la finalidad de integrar a nuestra nación como peruanos.
- Se comprometieron a generar políticas de delimitacion territorial con la ejecución y puesta en praxis de la Ley de delimitacion Territorial y su Reglamento, teniendo como objetivos centrales la prevención de futuros conflictos sociales que se pudieran suscitar por este problema que aqueja por décadas a nuestro país.

III. CONCLUSIONES

- El pedido de la consulta previa de parte de las comunidades nativas, es importante para la prevención de conflictos sociales.
- Inexistencia de programas de saneamiento y de salud intercultural.
- Existencia de discriminación al existir políticas publicas mininas para las comunidades nativas.
- Delimitacion territorial pendiente y postergado por años que podrían general futuros conflictos sociales.

IV. RECOMENDACIONES

- La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicas, Afroperuanos Ambiente y Ecología del Congreso de la República hará el seguimiento de la problemática aquejada por las comunidades nativas de Puerto Inca, buscando la transparencia se hará la supervisión permanente, dándoles protección y herramientas jurídicas para

garantizar sus derechos fundamentales. Asimismo, se buscara priorizar Proyectos de Ley que favorezcan a la Comunidades Nativa.

- **Erradicar el racismo y la discriminación:** Estas son herencias coloniales que deben ser eliminadas, empezando por reconocer y reafirmar las identidades. Para ello, hace falta contar con instituciones y autoridades comprometidas con las políticas culturales que actúen priorizando el bienestar de la población frente a los intereses económicos, el presupuesto debe ser igual para todos los peruanos en todas nuestras regiones.
- **Reactivación de la economía sin excluir a nuestras comunidades nativas:** La globalización no puede traducirse en el abandono de la economía local. Hoy más que nunca se ha evidenciado que no podemos vivir sin la agricultura, pero también que ha sido un sector olvidado y que necesita ser reforzado con planes para lograr un desarrollo integral de las comunidades nativas.
- **Mejorar la educación de nuestras comunidades nativas e incluir temas ambientales:** Garantizar la continuidad del año escolar ha sido prioridad en las agendas políticas. La educación tiene que responder al contexto sociocultural de los menores e integrar en ellas una temática ambiental que reafirme la importancia de la protección de la naturaleza.
- **Vigilancia de la justicia en las democracias débiles ya que puede existir abuso de autoridad:** En democracias débiles como la nuestra donde la corrupción se encuentra en la médula espinal del gobierno. Con ello, la vida de defensores ambientales puede estar aún más en peligro.
- Las comunidades nativas deben ser consideradas en la ley de presupuesto de forma preferencial para su desarrollo integral dando prioridad los servicios básicos.
- Poner énfasis en la solución de los conflictos territoriales para que retorne la paz y la convivencia democrática entre las comunidades nativas y los demás miembros del pueblo de Puerto Inca y que priorice el cumplimiento de la ley de demarcación territorial que recae principalmente al ejecutivo y gobiernos regionales.

V. ANEXOS

Fotografías de la Décima Cuarta Audiencia Pública en Puerto Inca





